

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ORAA	
PROCEDIMIENTO: RETIRO TOTAL	
DESCRIPCIÓN: El estudiante que está matriculado y se encuentra imposibilitado de asistir a clase de uno o todos sus cursos matriculados por motivo de enfermedad, accidente, viaje repentino fuera de Lima u otras causas de fuerza mayor, debidamente sustentadas, solicita el retiro total o parcial de las asignaturas matriculadas.	
OBJETIVO: Establecer el procedimiento para emitir el trámite de retiro total o parcial de cursos.	BASE LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. • Reglamento de Estudios aprobado con Resolución Nº 185 - 2017-CU. • Guía de Servicios al Estudiante • Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente (TUPA –UNAC).
REQUISITOS: <ol style="list-style-type: none"> 5. Solicitud dirigida al Director de ORAA. 6. Documentos de matrícula efectuada. 7. Documentación sustentada, de ser el caso. 8. Recibo de pago o voucher de acuerdo al TUPA. 	
ÁREAS QUE INTERVIENEN: <ul style="list-style-type: none"> • Técnico(a) de ORAA 	DURACIÓN: Un (1) día hábil.
TRÁMITE: <ol style="list-style-type: none"> 4. Usuario <ul style="list-style-type: none"> • Registra su solicitud de trámite por el SGA, dirigido al Director de ORAA, adjuntando los documentos sustentatorios de su retiro. 5. Técnico(a) de ORAA <ul style="list-style-type: none"> • La Técnica de ORAA, recibe la solicitud de retiro total de cursos verificando los requisitos, dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • Procesa el Retiro Total de los Cursos de los estudiante. • Ingresa al SGA para sacar un Reporte por Escuela de los estudiantes que han realizado dicho proceso. • Ordena a quién corresponde archivar el expediente en el File Personal del alumno 	
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes de retiro total de cursos por razones de enfermedad, accidente u otras causas de fuerza mayor, deben estar debidamente fundamentadas y sustentadas con documentos originales o legalizados o autenticados. 	
NOTA: Desde el semestre 2020A los retiros totales se están atendiendo de forma virtual.	